

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 490.]

BUENOS AYRES, SABADO 21 DE MAYO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, MAYO 21 DE 1831.

Ayer á la hora indicada se reunieron los Honorables Representantes de la provincia, para abrir los trabajos de la nona legislatura. El señor secretario leyó el siguiente

### MENSAGE

DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

LA HONORABLE SALA DE REPRESENTANTES, EL 20 DE MAYO DE 1831.

Señores Representantes:—

El Gobierno Delegado de la provincia de Buenos Aires sienta la mayor satisfacción al ver reunida la nona Legislatura de la provincia. Este es un grande motivo de complacencia para los que han defendido las leyes é instituciones que afianzan su libertad. Al daros cuenta de los negocios públicos encargados á su direccion, se felicita de un suceso, que garante la permanencia del sistema representativo en nuestra patria.

Las relaciones con las potencias amigas se han conservado sin alteracion. Su Magestad el Rey de la Gran Bretaña nos participó la infausta muerte de su digno antecesor; y al anunciarnos su advenimiento al trono, nos ha expresado sus sinceros deseos de conservar la buena armonia que reina entre las dos naciones. El Rey de los Franceses ha reconocido nuestra independencia, y manifestádose dispuesto á entrar en tratados de amistad y comercio. Ambos importantes sucesos fueron comunicados á los gobiernos del interior. Se ha cumplido con el artículo séptimo de la convencion preliminar de paz celebrada con el Imperio del Brasil, y el comisario combrado para el examen de la constitucion del Estado Oriental del Uruguay, ha llenado satisfactoriamente su comision. Pero es de sentir que no obstante los buenos deseos de ambas partes, las circunstancias no hayan permitido ocuparse del tratado definitivo que prefija el artículo 17 de la convencion. Con objetos de interes público ha partido un encargado de negocios cerca del gobierno de S. M. B. Existe un comisionado de este Gobierno en el Estado Oriental del Uruguay, que fué enviado con el fin de reoobrar las propiedades públicas y privadas substraídas de la góleta de guerra Sarandí, y promover medidas conducentes á conservar ileas las buenas relaciones entre ambos estados. En medio de las agitaciones políticas que á mediados del año anterior amagaban á aquel estado, el gobierno se formó un deber de propender á evitarlas, guardando la mas estricta neutralidad. La provincia de Entre Rios ha sido invadida en dos ocasiones por los anarquistas, y el gobierno ha contribuido al restablecimiento de su orden legal. El tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado con las provincias litorales, que se sujetó á vues-

tro examen en 13 de enero del presente año, ha sido ratificado. La experiencia ya demostrando cada dia la absoluta necesidad de esta alianza. Desengañadas las provincias litorales de que todos los medios pacíficos, despues de ser inútiles, empezaban á ser peligrosos, apelaron á las armas, no tanto para ofender, como para desarmar á sus enemigos. Algunos pueblos del interior, haciendo heroicos sacrificios para substraerse del poder que los oprimia, imploraron el auxilio de las provincias litorales, y estas creyeron indispensable prestárselo. La providencia se ha dignado proteger hasta aquí admirablemente sus esfuerzos, y con ellos espera el gobierno que tendrán pronto término las desgracias de esa porcion considerable de la República Argentina.

El Gobierno pasa ahora á presentaros el actual estado de los negocios domésticos de la provincia. Convencido de que una educacion regular y sistemada es la única que puede formar la instruccion útil y moral de la juventud, ha dedicado á este objeto todos sus conatos. El ha conservado en la universidad cuanto le ha parecido conducente á un fin tan importante. Pero, desechando ideas mas fastuosas que reales, y principios mas especulativos que prácticos, trata de arreglar la enseñanza á lo que las exigencias del pais y el estado de la poblacion reclaman. El colegio de la provincia ha sido suprimido: él no correspondia á su instituto, ni á las miras del gobierno. El tiempo señalará la época de abrir nuevamente este establecimiento, y la experiencia dictará las reglas que hayan de prescribirse para que sea benéfico. El colegio de niñas huérfanas continúa bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia, haciendo los mismos progresos que todos los ramos de instruccion pública del bello sexo, dirigidos por tan ilustres como beneméritos patriotas. Las escuelas de varones se hallan en el mejor orden y regularidad. El celo que manifiesta por su progreso el distinguido ciudadano encargado de su inspeccion, es muy recomendable. En la campaña se ha aumentado considerablemente el número de escuelas de uno y otro sexo. El gobierno cree que para hacer la prosperidad de un pais, debe atenderse con particular distincion á la clase mas importante de la sociedad—la industriosa y rural; y es consolante el ver los progresos de los jóvenes en el campo. La administracion de la vacuna llena los benéficos objetos de su institucion. La casa de espósitos existe con el mejor arreglo y método que pueda desearse. Los hospitales públicos están bien servidos; el gobierno comisiona mensualmente ciudadanos que los observen é inspeccionen, y sus informes son satisfactorios.

Ha procurado dar al culto, la respetabilidad que exige la Religion Santa del Estado. Al efecto ha reclamado el buen servicio de sus ministros, dotándolos competentemente. Ha llevado á ejecucion la medida de dividir los curatos de la ciudad: ha destinado capellanes espensados por el erario á algunos puntos de la campaña, en que por la demasada estension de las parroquias no podia ejercitarse el ministerio pastoral como las necesidades lo exigian; y ha enviado á recorrer la provincia una mision apostólica, compuesta de religiosos franciscanos, poseidos de

un celo piadoso, que con sus doctrinas y ejemplo hacen progresar notablemente la religion y la moral en la campaña. En algunos de sus pueblos se han refaccionado los templos: en otros se han construído nuevamente, y se hallan ya á su conclusion los principales. Es muy laudable, y digno de toda consideracion el interes que á este respecto han manifestado los fieles. A sus espensas se han hecho estas obras sin ringun grávmene del erario.

Es oportuno manifestaros que despues de haber estado interrumpida, por el largo espacio de cerca de 20 años la comunicacion con la Santa Sede, se dirigió el gobierno á Su Santidad haciéndole presente los males que afligian á esta iglesia, y pidiéndole se sirviese nombrar, sino un Obispo diocesano, al menos un Obispo *in partibus infidelium*, pero suficientemente autorizado para proveer á ellos de competente remedio; y propio al efecto á los Dres. D. Diego Estanislao Zavaleta y D. Mariano Medrano. El Sumo Pontífice previno los deseos del gobierno instituyendo al segundo, Obispo de Auton *in partibus infidelium*, á quien nombó posteriormente Vicario Apostólico en esta Diocesis. El gobierno, señores, que sabe apreciar el tamaño de este beneficio, epecialmente despues de la prolongada viudez de esta iglesia, será consecuente con sus primeros pasos, y hará cuanto de él penda para que se recojan los opimos frutos, que debe producir el cuidado del Pastor Universal hácia esta parte de su grey.

La administracion de justicia no ha sufrido alteracion alguna despues de la nueva forma que se dió á su primer tribunal. Los miembros que lo componen se han hecho acreedores por su buen desempeño á la consideracion del gobierno, y al reconocimiento público. Ellos deben presentar en breve proyectos de reforma sobre este importante ramo. Se han reunido los cargos de Aesoro y Agente del defensor general de pobres, consultando en esta medida el bien de esa clase menesterosa. Para poner espedita la mas preciosa de las libertades nombó el gobierno provisoriamente, en uso de sus facultades extraordinarias, la lista de los ciudadanos elegibles en los juicios de imprenta. A vosotros corresponde dar una ley permanente á este respecto.

El departamento de policia ha llamado particularmente la atencion del gobierno, porque está persuadido que su buena administracion es una de las mejores garantías del orden social. El gobierno bien conoce que el plan de su organizacion no es el mas propio para llenar todos los objetos de su instituto. Sin embargo obligado á conservarlo, por la dificultad de refundirlo al presente en otro nuevo, se ha limitado á mejorar su administracion en lo posible. Ha dictado providencias para evitar los crímenes de facil ejecucion en la campaña. Ha separado en la ciudad las funciones de policia de las judiciales: ha puesto mas espeditos á los comisarios para la persecucion de los delincuentes, dejando la investigacion y castigo de los delitos á los jueces respectivos; y ha regulado el servicio de los celadores, marcándoles sus deberes, para que no sea aquel puramente nominal y arbitrario.

El departamento topográfico continúa en sus trabajos de un modo satisfactorio:

las cartas de la provincia que ha presentado al gobierno han merecido su aprobación, y serán publicadas oportunamente. El de ingenieros ha sido aumentado con las plazas necesarias para su buen desempeño. Las obras del estado se han circunscripto á las de pura reparación. Esto no obstante, llamando su particular atención la interesante obra del canal de San Fernando, ha dispuesto que continúe, proporcionando arbitrios que sin mayor gravamen del público, ni aumento de gastos al erario, contribuyan á su ejecución. La administración de correos ha sido mejorada en el servicio de postas: el gobierno ha establecido algunas en puntos que eran necesarios, y ha auxiliado á todas con fondos suficientes para la compra de caballos, de que en lo general estaban desprovistas. Así es que, no obstante lo penoso de la estación, se hallan bien servidas en nuestra campaña; y las comunicaciones oficiales giran en todas direcciones con la mayor rapidez, sin ocupar mas hombres que los postillones.

El gobierno continúa con buena suceso las medidas de paz y de conciliación con los indígenas. Por resultado de ellas tiene la satisfacción de anunciaros que no se han sentido las depredaciones que tanto estrago hacían en otras épocas, sin embargo que no han podido aun poblarse las guardias de Laguna Blanca, Cruz de Guerra y Federación, por haberlo estorbado los sucesos consiguientes al funesto motin de 1.º de Diciembre de 1828. El gobierno bien conoce la urgencia de proveer á esta necesidad, y desde luego entraría en tan interesante obra si pudiera disponer de un millón de pesos en moneda corriente. Por esto es que se cree en el deber de recomendarla á vuestra consideración como una de las mas importantes, haciendo presente que hay considerable número de familias que desean establecerse en aquellas guardias. Las estancias se han avanzado por el Sueste, Sud y Sudoeste hasta las sierras del Volcan y Tandil. En nuestra frontera habitan sobre ocho mil indígenas de ambos sexos: los que existen en los Cerrillos han pedido un tiempo para formar pueblo profesando el cristianismo. De todas las demas tribus vienen ya indistintamente á la capital á hacer sus cambios, y se advierte el mejor orden en las partidas que llegan con frecuencia: todo anuncia que avanzan en civilización.

El ejército permanente de la provincia mejora cada dia su disciplina.

Después de la lucha gloriosa que ella sostuvo con dignidad contra los anarquistas, fue necesario organizar las masas armadas. Los valientes defensores de las leyes, que tan grandes esfuerzos hicieron en la campaña para restablecer el orden y las autoridades legales, han sido regimientados. Los cuerpos de milicia de caballería se hallan perfectamente disciplinados, y bajo un pie de fuerza numeroso; y los de infantería se han arreglado del mismo modo en todos los pueblos. Para atender con prontitud á los regimientos de la frontera se ha provisto un parque en un punto céntrico con toda clase de repuestos, y los talleres necesarios de recomposición. En la capital se han dictado medidas eficaces para el enrolamiento de los individuos pertenecientes á la milicia activa y pasiva. Ellos llenan con exactitud el servicio de la guarnición. Se ha creado un batallón de libertos en la ciudad; una compañía de caballería de los mismos en la campaña; otra de auxiliares de Policía, y otra de artilleros de mar: se ha segregado del regimiento de Patricios el cuarto batallón, dándole la denominación de Defensores de Buenos-Ayres. Sus filas se han aumentado considerablemente, y en su disciplina iguala á la mejor infantería de línea. El Gobierno no puede menos de recomendar á los Honorables Representantes el ardor sin ejemplo hasta aquí con que los cuerpos de milicia en general se prestan á todo servicio dentro y

fuera de la provincia. Amenazada la tranquilidad de Entre-Ríos, se destinó á aquel punto una escuadrilla, que ha rendido servicios de la mayor importancia. Ha llamado tambien la atención del Gobierno la policía del puerto, y ha dictado providencias que consultan á un mismo tiempo su seguridad y los intereses del comercio.

La administración de la hacienda pública ha conservado su regularidad. Los gastos de recaudación y administración no han excedido de un 2 y medio por ciento. El producto de las rentas recaudadas en el año pasado de 1830 ha llegado á doce millones cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos de nuestra moneda corriente. Ellas han bastado á cubrir el presupuesto ordinario, los enormes gastos extraordinarios de guerra, y las deudas considerables resultantes de compromisos anteriores, quedando ademas depositada en la caja de amortización una suma de un millón cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y tres pesos; y en las diversas tesorerías un millón trescientos quince mil ochocientos cincuenta y seis: así, el déficit que en Diciembre de 1829 subía á quince millones trescientos ochenta y un mil quinientos noventa y siete pesos y cuatro reales, quedó reducido en Diciembre de 1830, á trece millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho pesos cuatro y octavo reales. Sin la funesta necesidad de hacer preparativos de defensa, la provincia habia contado con un sobrante de mas de tres millones de pesos aplicables al grande objeto de mejorar nuestro medio circulante, y de promover y proteger la industria productiva del país: se habrían hecho economías importantes, y tendria el Gobierno la satisfacción de proponer con seguridad una reducción en los impuestos de Ajuana, cuyo recargo es tan gravoso á los intereses peculiares de la Provincia. Mas la guerra que amenazaba en el año anterior se ha realizado en el presente: los gastos han recrecido: las fuentes de la riqueza se han disminuido: ha sido forzoso echar mano de recursos extraordinarios para atender á esas nuevas exigencias. Por esto es que ningún plan ha podido adoptarse definitivamente para restablecer y consolidar nuestro crédito exterior é interior. Todo lo que la prudencia dicta de mejor es impedir que los males crezcan, y preparar elementos que hayan de servir después; esto es lo que ha procurado hacer el Gobierno. Le es altamente sensible manifestaros que no ha satisfecho aun, por falta de fondos, la deuda de la provincia contraída en el año de 1829, que por ley de 15 de Noviembre del anterior de 1830, mandasteis pagar á los ciudadanos pobres, cuyas fortunas habian sido enteramente destruidas en la guerra que sostuvo la provincia contra los anarquistas; y espera muy confiadamente que le proporcionaréis los arbitrios necesarios para verificarlo.

En medio de circunstancias tan azarosas como difíciles ha marchado el Gobierno con la mas severa circunspección. Solo ha escuchado la voz imperiosa de la necesidad, aplicando pronto y eficaz remedio á los males que lo exigían. Le es licito poner en vuestra consideración que para superar los obstáculos y resistencias que á cada paso se le han presentado, se ha limitado generalmente en el uso de las facultades extraordinarias, á la separación, ó detención temporal de algunos individuos. Con igual moderación obrará en lo sucesivo, á no ser que un peligro inminente amenace la existencia de la patria, y os protesta que cuando ella esté del todo tranquila, se desprenderá con la mayor complacencia de ese poder, que le hace sobremano odioso el peso de la autoridad.

El Ministro de Hacienda presentará desde luego las cuentas del año último, y el presupuesto de los gastos para el presente. El Gobierno espera que los Representantes le provean suficientemente

de los medios que le son indispensables para cubrir las atenciones del servicio en la provincia.

Buenos-Ayres, 20 de Mayo de 1831.

TOMAS M. DE ANCHURENA.

MARCOS BALCARCH.

MANUEL J. GARCÍA.

Muy Honorable Sala de Representantes de la provincia de Buenos-Ayres.

«Viva la Patria!» «Viva la Federación!»

Boletín número 12.

Arroyo de Pavon, Mayo 16 de 1831.

Exmo. Sr.

Los oficios originales que el Gobernador que firma acompaña al Exmo. Gobierno Delegado, instruirán á S. E. hallarse prisionero el general D. José María Paz. Este acontecimiento grande tuvo lugar el diez del corriente, y el doce fué celebrado en el Ejército Confederado con el arribo á él del jefe prisionero.

El que firma felicita al Exmo. Gobierno Delegado por suceso tan próspero, cuyos detalles encontrará S. E. en las mismas comunicaciones que conduce el coronel D. Mariano García, acompañado del teniente de milicias D. Felipe Cernadas: ellas harán recíprocas las felicitaciones y demostraciones de júbilo del Gran Pueblo de Buenos Aires, al que así como al Exmo. Gobierno que le preside, respetuosamente saluda:

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Manuel Vicente de Maza.

Al Exmo. Gobierno Delegado de la Provincia de Buenos Aires.

Ejército Auxiliar Confederado.

Cuartel General sobre el Rio Segundo, Mayo 12 de 1831.

Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. el suceso tan plausible como inesperado que tuvo lugar en la tarde de ante ayer. Una partida avanzada de setenta hombres de la milicia de Santa Rosa, que se halla incorporada á la division del comandante Reinafé, se acercó al costado del ejército enemigo que marchaba á las inmediaciones de la estancia de D. Damaso Alvarez, tres leguas al oeste de la Villa de Santa Rosa, y á distancia de ocho cuadras de allí sacó prisionero al general en jefe D. José María Paz, quedando muerto en la escaramusa el teniente D. Reimundo Arana y dispersa la escolta.

El comandante de dicha avanzada D. Estevan Acosta, aprovechándose del espanto que habia causado su arribo, se puso en retirada con prontitud, y acaba de llegar á este campo con el distinguido prisionero.

Falta tiempo y expresiones para graduar la importancia de este acontecimiento, por el que felicita á V. E. y saluda el que subscribe con la debida consideración.

ESTANISLAO LOPEZ.

Compasamento en marcha, Mayo 11 de 1831.

Exmo. Señor. Ayer 10 en la tarde bajó el ejército enemigo hasta el punto de los Alvarez, dos leguas de Santa Rosa arribando donde encontró con dos partidas de esta division al mando de los bravos comandantes de partida D. Estevan Acosta y D. Bartolo Benevid, y después de haberse di-

roteado apa cieron en la vanguardia enemiga cuatro oficiales. Entonces dichos comandantes mandaron cargar, y de la carga que dieron resultó el teniente A. a. a. y un soldado muertos, prisionero el ex-protector D. José María Paz y un soldado, los que remito con el benemérito comandante de partida D. Estevan Acosta.

En el mismo día y á las mismas horas se apareció en las Lagunillas distante 8 leguas de Santa Rosa al norte, una division de 200 á 300 hombres; y en este punto en contraron varias partidas de esta division al mando del capitán D. Juan Saigado, el tenient: D. Pedro José Cavanillas, el alferes D. Manuel Antonio Cardoso, y el capitán de partida D. Santos Perez, que se habian reunido con el fin de atacarla, como en efecto lo verificaron en el acto de avistarse los enemigos con nuestras partidas; y tuvieron un choque del que resultó la dispersion de los enemigos, quedando en el campo tres muertos y un prisionero mal herido, el que remito con el mismo comandante de partida que conduce al ex-Protector.

Recomiendo á S. E. el valor y decision con que los bravos oficiales y tropa que le han acompañado, se han portado en las jornadas de los Alvarez y Lagunillas.

El infrascripto felicita á S. E. por los triunfos que han conseguido las armas de su mando, y le saluda con su mayor aprecio y respeto.

Francisco Reinaff.

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Auxiliar Confederado, Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

Fuerte del Tio, Mayo 12 1831.

Mi querida madre: en la tarde de antes de ayer habiéndome separado á un corto trecho de las fuerzas que mandaba, caí equivocadamente en una partida que me hizo prisionero. Este suceso raro en su género, me hace estar actualmente en el cuartel general del Sr. General Lopez. Pero le ruego no tenga Vd. cuidado por que he merecido de dicho Sr. General y de los otros gefes consideraciones muy satisfactorias, y ademas por que gozo de tranquilidad de ánimo.

No he tenido otro objeto al noticiarle este suceso, que rogarle que no sufra por mi suerte, y que disponga como siempre del aprecio con que soy su muy obediente hijo.

José Maria Paz.

Sra. Da. M. Tiburcia de Haedo.

La carta del Sr. General Paz á su madre ha sido enviada abierta al Gobierno, que la ha mandado á esta Señora, en cuyas manos podrán verla los que lo deseen.

Con los documentos que publicamos, han venido las bolas con que ha sido boleado el Sr. Paz, y su fiador.

El Sol de Mayo, que alumbró el primer día de nuestra independencia, ha presenciado el triunfo que debe afianzarla. La patria es libre, y será feliz. Los que bajo el disfraz mentiroso de protectores de los pueblos hollaron nuestras leyes, derribaron nuestras instituciones y en la tierra clásica de la libertad quisieron fundar el imperio de la tiranía, ya han desaparecido de la escena política, y solo existen para llorar sus extravíos. En la carta á su madre, el Sr. general Paz aparenta una tranquilidad de ánimo que no debe disfrutar. Este rasgo

podria suministrar materia á muchas observaciones; pero queremos ser generosos con un enemigo desgraciado, y nos basta saber que ya no puede dañarnos.

¿QUE NOS QUEDA QUE HACER?

La historia argentina tendrá tambien su Absalon. La misma mano invisible que llevó al hijo rebelde de David debajo de una encina, ha traído al general Paz al campo de sus competidores. ¡Cuántas gracias no debemos tributar al Altísimo por haber terminado de un modo tan prodigioso los azares de una guerra fratricida! Preparémonos, pues, á asistir con manos puras al sacrificio encruento que se le ofrecerá en el próximo aniversario de nuestra independencia. Deseabamos libertar á la república de sus opresores, y nuestros votos están satisfechos. Queriamos ahorrar la sangre argentina, y el que mas la prodigó está incólume y puede calmar las ansiedades de su madre, escribiéndole que se le dispensan *consideraciones*.

¿Qué mas nos queda que hacer?...  
....—Nada mas para ser libres; pero muchísimo para ser dichosos. Al salir de nuestras disenciones civiles, vamos á entrar en un campo dilatado, en que se extravían los que lo transitan sin freno y sin guia. Desvelémonos, pues, en atemperar nuestras pasiones, reparar nuestros quebrantos, obedecer las leyes, respetar los magistrados—en olvidar lo pasado, y entregarnos sin rencor á nuestro porvenir.

El editor del *Desengaño* ha dado á nuestras palabras un sentido mas estenso de lo que tienen realmente. Cuando digimos que *la salud pública estaba en problema*, agregamos: *para decirlo así*: y nadie ignora lo que importa esta declaracion.

Por lo demas nunca hemos tenido la simpleza de creer que el resultado de esta contienda fuese la espulsion de los médicos, aun cuando el triunfo quedase á los *panquimagogistas*, si una ciencia fundada en los esperimentos de muchos siglos é ilustrada por los importantes trabajos de tantos sábios, pudiese ser destronada en un día por el uso empírico de *un agente universal*. Pero ¿nos compete á nosotros, que nunca hemos sacrificado á Esculapio, erigirnos en árbitros de semejante controversia.....?

*Tractent fabrilia fabri.*

La señora madre del general Paz, ha recibido la carta que le escribió, y ha solicitado que se le avise cuando haya oportunidad de contestarla.

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del *LUCERO*.

Buenos Aires, Mayo 19 1831.

Me tomo la libertad de suplicarle quiera publicar las siguientes reflexiones, á las cuales han dado lugar las pocas palabras que Vd. se ha servido destinarme en su último artículo sobre los diaristas de Buenos Aires. Los que entre ellos han tenido la justicia de confesar la utilidad de la empresa de que yo me he encargado, (*el Narrateur y el Lucero*) y los que me han hecho el honor de crearme *adecuado* para llenarla (*La Gaceta*), aparentan todos una especie de duda relativamente á la práctica médica de los panquimagogistas. Segun ellos la *salud pública está en problema*, y la discusion que se vá á abrir dará por resultado saber si se tiene que echar fuera á los sábios ó los ignorantes: *tomar las píldoras*, reconociendo la ciencia de 30 siglos, ó *el vomipurga*, divinizando á un ignorante cirujano de Paris, desconocido ó despreciado en todo el mundo; en una palabra, seguir en la curacion de las enfermedades á los hijos de Hipócrates, ó á los prosélitos de Le-Roy. *HIPÓCRATES y Le-Roy!* ¡Y son hombres ilustrados los que tienen en Buenos Aires en el mes de Mayo 1831 esta especie de *imparcialidad* en los asuntos de medicina!

Pero ¿es verdad, Sr. Editor, que la *salud pública está en problema*? Puede Vd. ignorar que en Buenos Aires hay mas de 60 médicos que la cuidan y la defienden? ¿que los mas de los ciudadanos, son libres de la infeccion? ¿que el gobierno, pidiendo sobre este asunto el informe del Tribunal de Medicina, se ha puesto tacitamente del lado de la razon y del saber? ¿y en fin que este respetable tribunal ha dado ya un golpe terrible á la hidra de la preocupacion, publicando su dictamen? ¿Y la *salud pública está en problema*? ¿y esto porqué? Por que sucede en Buenos Aires lo que sucede en todas las partes del mundo, que hay unos pocos hombres que sacan provecho de la inespriencia de los ignorantes. Permitame decirle, Sr. Editor, que en lugar de *estar en problema la salud pública*, nunca la medicina podrá adquirir mas estimacion en Buenos Aires, que en estos tiempos en que la intriga y el interes individual se atreven á atacarla. Por mi parte trabajaré (y por cierto no seré solo), en llenar mi tarea, y espero que el Pueblo de Buenos Aires no me negará sus auxilios.

Yo tengo razon de creer, Sr. Editor, que Vd. está exento de la preocupacion vulgar en favor de la práctica médica de Le-Roy. Y si es así, ¿porqué no tomar su lugar entre los hombres cultos? ¿Porqué no emplear su elocuencia y su erudicion en favor de la humanidad? ¿Porqué no servir á su patria con el fervor que Vd. puede.

.... ¡A su patria!.... Yo no estoy en la mía; y es en vano que mis deseos me lleven adonde yo pueda encontrar una imagen de ella que endulce los restos de mi vida.

Su atento servidor  
El Editor del *Desengaño*.

Sr. Editor del *Lucero*.

Se aproxima el Gran Día 25 DE MAYO, aniversario de nuestra emancipación política; día que debemos solemnizar todos los buenos patriotas: para este acto se nos está dictando y ordenando que á las 7 de la mañana de dicho día deberemos asistir todos al cuartel para formar el regimiento, con la prevención de que pasada la función se pasará lista de los faltos, y con ellos se completará el destacamento de Martín García, los de los Pontones y buques de Guerra. Esto es muy justo y como nosotros no hemos de dejar de asistir, nos esmeramos en perseguir á los que faltan á tan noble acto; pero sería bueno que la policía se emplease ese día en reunir los mirones, que debiendo acompañarnos á la formación, se presentan á nuestra vista con descaro, y haciendo alarde de su desobediencia; y llevándolos presos al cuartel pagasen sus faltas.

Docientos patriotas asistentes.

Señor Editor del *Lucero*.

Permítanos Vd. anunciar en su acreditado periódico que hemos concluido nuestros trabajos. El artículo, expresando nuestro reconocimiento á las personas que nos han favorecido, se ha traspapelado en la imprenta. Sentimos no haber correspondido á los deseos de nuestras amigas, pero ésta no ha sido falta de voluntad. Rogamos á todos los escritores públicos continúen defendiendo siempre la causa del pueblo, y sosteniendo al digno gobierno que lo preside.

Somos del señor redactor del *Lucero* atentas servidoras.

Las editoras de la *Argentina*.

#### PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía el día 20 del corriente.

D. Enrique Reyss, á Montevideo.  
Pablo Larraín, idem.  
Joaquín Belgrano, á San Pedro.  
Carlos Augusto Scitella, á Montevideo.  
Isidro Roblero, á las Conchas.  
José Antonio Miguez, á Soriano.  
Dionisio Ibarra, al Monte.  
Hermenegildo Castro, idem.  
Domingo Lima, esclavo á Arrecifes.  
Eugenio idem, idem á idem.  
Juan de la Cruz Romero, á las Vacas.  
Manuel Freyre, á San Nicolás.  
Baldomero idem, á idem.  
Lucio Campodonito, al Gualeguay.  
José Palomeque, á San Pedro.

#### NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DÍA 19.

Parroquia de *Monserrat*.  
Dña. Manuela Gomez, 45 años.  
Florencia V. Lopez, parvulo.  
Parroquia de *San Nicolas*.  
Pedro Regalado, parvulo pardo.  
Maria Gomez, 1 año.  
Parroquia de *la Merced*.  
Natalio, 5 años moreno.  
Hospital General de *Mujeres*.  
Maria Cabrera, 30 años, morena.

## AVISOS.

**A los armeros.**  
En el Parque de Artillería se deben contratar seis armeros para hacer su servicio en campaña. Los que se hallen con buenas aptitudes para desempeñarlo, pueden apersonarse á la Comisaria del Ramo, cuya oficina está en dicho establecimiento.

#### Dinero metálico.

Quien necesite hasta la cantidad de mil quinientos pesos y quiera comprarlos, los encontrará en onzas de oro, pesos fuertes de rostro y de la patria, ocurriendo por la mañana hasta las diez y once, y por la tarde desde las dos hasta las cinco; calle de Malpú No. 12.

Se dan á réditos la cantidad de 1,000 pesos sobre hipoteca. Véase en la calle del Perú No. 300.

#### Banco Nacional.

Las letras para el documento del Martín 24 del corriente, deberán estar en el banco a las 10 de la mañana. Mayo 21.

#### INTERESANTE A LOS MILITARES.

Bandas de seda de primera clase y del mejor gusto, se encuentran de venta á precios bajos en la calle de la Catedral tienda No. 16.

**Da. Maria Josefa Zavaleta, esposa** é hijos del finado D. Atanasio Gutiérrez, (que en paz descanse) suplican á sus deudos y amigos, se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Parroquia de la Concepción el Sábado 21 á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedaran agradecidos; sirviendo este aviso de suficiente convite.

#### Aviso de la Policía.

La persona que quisiere comprar algunas yeguas hasta el número de 200 poco mas ó menos, podrá ocurrir al comisario de la seccion de Quilmes, quien está autorizado para su venta. Buenos Ayres, Mayo 13 de 1831.

#### Aviso al público.

La sociedad en la casa de Martín que ha girado bajo la firma de Videla Medrano, se ha disuelto por mutuo convenio, quedando el séquito encargado de liquidar todas las cuentas pendientes. La misma casa continúa bajo la dirección de Estanislao Medrano. Buenos Ayres, Mayo 13 de 1831. Como apoderado del Sr. D. Zenón Videla, *Marcelino Gonzalez, Estanislao Medrano.*

#### Aviso al comercio.

Los que subscriben han establecido sociedad de casa de remate y comisión, bajo la firma de Medrano y Gonzalez: lo que hacen presente á sus amigos para que los favorezcan con sus órdenes. Buenos Ayres, Mayo 16 de 1831. Calle de la Florida No. 18. *Estanislao Medrano, Meliton Gonzalez.*

#### Aviso de la Policía.

Estado para concluirse el primer semestre del presente año, dentro del cual deben sacar la correspondiente patente los dueños de los carros, carretas y carrutillas del tráfico y abasto público, se les previene por última vez, que el que no lo verificase en el precitado término, se le aplicará la pena á que se ha acordado. Buenos Ayres, Mayo 16 de 1831.

10,000 pesos moneda corriente se prestan á réditos por el tiempo que se quiera al 12 p. 100, al mes sobre hipoteca de fondos públicos, y 10,000 sobre monedas de plata ó oro. Ocurráse á la calle de la Universidad No. 4.

Se alquila una casa con muchas comodidades como para una familia numerosa, en la calle de Cuyo No. 164, darán razon.

Se ALQUILA una pieza bien amueblada propia para hambros solos, y tiene entrada particular. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Catedral No. 100.

Se vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, está rodeado de sauces, se dará muy acomodada. El que se interese, ocurra a la calle del Parque número 19.

AVISO.—El *gêfe accidental de la Guardia de Honor de la provincia.*

No siendo posible invitar individualmente á los Sres. *gêfes* y oficiales que forman la Guardia de Honor de la provincia para la asistencia al templo el próximo 25 del corriente, aniversario de nuestra regeneración política, se les previene por medio de este aviso que el dicho día á las once de la mañana pueden, los que gustasen, concurrir á la fortaleza en la oficina de la sargentía mayor, donde se reunirán uniformados para solemnizar el primer día de nuestra patria.

#### Importante.

En la calle de Potúsi No. 197, hay un criado de 26 años de edad, con principios de cocinero y buen manejo, se vende porque él quiere salir, sin vicio alguno, en 14 onzas de oro selladas ó su equivalente en moneda corriente. También se cambia por una criada muger, que sea cocinera y valga igual precio. O al menos, completando con dinero hasta el importe de las 14 onzas.

Se vende un criado llamado Juan José Rolon, de edad como de 30 á 31 años, de oficio panadero, entiendo algo de albañil. El que se interese en su venta, ocurra á tratar con su ama, que vive en la calle de Venezuela, al lado de la herrería de D. Francisco Montegudo.

Se vende una casita al lado del No. 309, calle de Suipacha. El que la quiera comprar vease con el albañil que vive á la esquina y media de San Miguel No. 257, calle de la Princesa. Tiene ocho varas de frente al Oeste, y 70 de fondo, está hacia el Retiro.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con 4 piezas y un lugar, pozo de balde y dos patios. Darán razon en la calle de Potúsi No. 191.

AL PUBLICO.—En la PELUQUERIA ARGENTINA Plaza del 25 de Mayo No. 28, bajo los concedidos autos del señor Escalada, se ofrece un nuestro sufragador al respetable público de Buenos Ayres, y está dispuesto á ejecutar su facultad en la pericia que ha demostrado en cuantas ocasiones que se le ha ocupado. Igualmente se ofrece trabajar por menos que los demás por cuenta de D. Julian Viana.

Siento la desesperación de dos amigos berberos por que no han podido ponerle el cascabel al gato de la PELUQUERIA ARGENTINA.

Se ha desaparecido un libertado de edad de once años, llamado Dionisio Peña, aprendiz de sastrero, de cara regular, va vestido con pantalón de nanquin con listones azules, chaqueta de pelo azul, y una gorrita de cuero de monte de Africa. El que lo entregare al secretario de la Universidad, será gratificado.

## REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.  
Hoy Sábado 21 del corriente, á las once de la mañana, se rematará a la más alta postura, un surtido de efectos de aminorar y comestibles que consiste en 100 tercios yerba. Parnaguá, Tabaco negro superior, Té negro, Lengüas saladas, Quesos ingleses, Almídon de trigo, Azúcar rubia, Cachaleta fina en cuñetes. Con otros muchos artículos que se verán al tiempo de la venta.